

EL MATRIMONIO DE JOAQUÍN SOROLLA BASTIDA EN 1888 Y OTROS DATOS BIOGRÁFICOS DEL ARTISTA

Fernando Pingarrón-Esaín
Universidad de Valencia

Cualquier documento inédito de Joaquín Sorolla Bastida (1863-1923), uno de los más universales artistas españoles, es siempre bien recibido. El presente trabajo aporta datos sobre su matrimonio con Clotilde García Castillo en el año 1888, hija del fotógrafo valenciano Antonio García Peris, y celebrado en la iglesia parroquial de San Martín de Valencia. El artículo se completa con otros datos biográficos del pintor y de su casa de Madrid, levantada bajo proyecto de 1910 del arquitecto Enrique María Repullés y Vargas, y convertida a partir de 1932 en museo; así como del homenaje póstumo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando en 1924, y de la donación del busto de Sorolla, esculpido por Mariano Benlliure para levantarle un monumento en su ciudad natal, inaugurado en 1933.

1. Una infancia sin padres

La infancia de Joaquín Sorolla Bastida, uno de los artistas españoles más afamados de fines del siglo XIX y primer cuarto del XX por su maestría destacada en la luz de sus cuadros y otros recursos pictórico¹, estuvo marcada por la ausencia de sus progenitores. El 29 de mayo de 1862 tenía lugar en la iglesia parroquial de Santa Catalina de Valencia los esponsales de Joaquín Sorolla Gascón, natural de Cantavieja (Teruel), dedicado al comercio, y de Concepción Bastida Prats, natural de Valencia, de 29 y 23

¹ De la amplia bibliografía de Joaquín Sorolla, destacamos la clásica obra de PANTORBA, Bernardino de, *La vida y la obra de Joaquín Sorolla. Estudio biográfico y crítico* (Madrid, Mayfe, 1953, y, 2ª edición, Madrid, Extensa, 1970); del mismo PANTORBA, *Museo Sorolla* (Madrid, Aguilar, 1965); la obra de PONS-SOROLLA, Blanca, *Joaquín Sorolla. Vida y obra* (Madrid, Fundación de apoyo a la historia del arte hispánico, 2001); los estudios de GARÍN LLOMBART, Felipe María, y TOMÁS FERRÉ, Facundo (entre ellos, *Joaquín Sorolla [1863-1923]*, Madrid, TF Editores, 2006); la monografía de FAUVEY, Jordane, *Joaquín Sorolla, pintor del rey Alfonso XIII* (Besançon, Presses universitaires de Franche-Comté, 2009); y los catálogos, de varios autores, *Joaquín Sorolla. 1863-1923* (Madrid, Museo del Prado, 2009), y *Sorolla. Visión de España. Colección de la Hispanic Society of America* (Valencia, Bancaja, 2007).

años, respectivamente². Los recién casados se instalaron en el bajo de la casa n.º 4 de la calle Nueva, en la misma capital valenciana, cerca de la plaza del Mercado, también consignada cuatro años después como calle de las Mantas, título que ostenta actualmente.³ El matrimonio consta en dicha dirección en los padrones de habitantes de los años 1863 a 1865.⁴

Joaquín Sorolla Gascón y su mujer sólo permanecieron casados treinta y nueve meses, pues a finales de agosto de 1865, con tres días de diferencia (lámina 1), fallecieron ambos consortes, víctimas de la terrible epidemia de cólera morbo que asoló Valencia y parte de España en aquel año. Los óbitos se produjeron en domicilios diferentes. Mientras Concepción falleció en la localidad, cercana al puerto de la ciudad, de Pueblo Nuevo del Mar⁵, el día 25; su marido expiró en el n.º 6 de la calle de Barcelona⁶, el día 28; que era la residencia de su cuñada, Isabel Bastida Prats, de profesión modista, y de su consorte, el maestro cerrajero José Piqueres Guillem⁷. Y es que la

² Los padres del contrayente eran Andrés Sorolla y María Gascón, ambos de Cantavieja (Teruel); y los de la contrayente, Eloy Bastida, “clavero” de profesión, y Eudalda Prats, naturales, de Ripoll (Gerona). Archivo Municipal de Valencia [=AMV]. *Registro Civil* [=RC]. *Matrimonios* 1862; tomo 57, n.º 287.

³ La calle Nueva que, en el *Nomenclátor de las puertas, calles y plazas de Valencia...*, de Manuel Carboneres (Valencia, 1873, p. 76), tenía entrada por la calle de la Platería y salida por la plaza del Mercado. Dicha calle, que correspondía al barrio cuarto de los ocho que tenía el cuartel del Mercado, aparece en el padrón de 1866 “de las Mantas”, y en el de 1868 como “Nueva de las Mantas”; manteniendo sólo el de “Nueva”, en los padrones consultados de 1861, 1863, 1864, 1865, 1867, 1869 y 1870. AMV. *Padrones*, n.º 106, 114, 118, 122, 126, 131, 135, 139 y 151.

⁴ En el padrón de 1863 figuran Joaquín Sorolla Gascón y Concepción Bastida Prats con los dependientes del establecimiento comercial que regentaba el primero, Carlos Díez Agost y Fermín Cremoí López, de 18 y 14 años de edad y nacidos en Burriana y Godelleta, respectivamente. En el padrón 1864, consta ya el pequeño Joaquín Sorolla Bastida con un año de edad, y en el de 1865 su hermana Concepción sin haber cumplido el año. AMV. *Padrones*; n.º 114, 118 y 122.

⁵ Pueblo Nuevo del Mar fue anexionado a la ciudad de Valencia en 1897.

⁶ Ambos yacen inhumados en el nicho 2.438, tercera tramada, de la sección segunda derecha del cementerio general de Valencia. Se conserva la lápida original en no muy buen estado, y en la que están grabadas las edades de los difuntos: 32 años Joaquín y 27 Concepción, escribiéndose el segundo apellido de ésta como “Prat” en lugar de “Prats”. El mismo día 28 de agosto de 1865, falleció también de cólera Joaquina Bastida Prats, de 37 años, hermana de Concepción. AMV. *RC. Defunciones*, 1865, n.º 4.151 y 4.191. *Partes del Cementerio General*. Entierros, 1865. 25 y 28 de agosto.

⁷ Efectivamente, en 1865, José Piqueres e Isabel Bastida se registran en el citado n.º 6, piso primero, de dicha calle de Barcelona, perteneciente entonces al barrio quinto del cuartel del Mar. La familia de José Piqueres residía en la expresada calle de Barcelona, en el bajo

EL MATRIMONIO DE JOAQUÍN SOROLLA BASTIDA EN 1888 Y OTROS DATOS BIOGRÁFICOS DEL ARTISTA

epidemia se había hecho fuerte durante el verano, y particularmente en agosto; mes que presenta la mayor mortalidad en el registro de difuntos del cementerio general de Valencia de todo el año 1865. Uno de los días más aciagos en dicho siniestro cómputo fue precisamente el día 25, en cuya lista se halla, además del nombre de Concepción Bastida, el de la Madre Sacramento⁸.



Lámina 1. Sepultura de los padres de Joaquín Sorolla en el cementerio general de Valencia.
Foto Fernando P.-Esáin.

Joaquín Sorolla Bastida, había nacido el 27 de febrero de 1863, en el mismo domicilio valenciano del número 4 de la calle Nueva, del distrito del Mercado, donde residían sus padres ya de solteros (lámina 2); y en el que nacería, el 4 de diciembre del año siguiente, su hermana Concepción⁹. El referido padrón efectuado de dicha dirección en 1865 es el único que

de la casa n.º 3, desde hacía varios años. Así ya en 1853, el propio José Piqueres, soltero y con 17 años, consta viviendo en dicha morada con sus padres, Vicente Piqueres Sorrulla y María Guillem Rocher, y sus hermanos, mayores que él, Vicenta, Carmen y Carlos. AMV. *Padrones*, 1853, n.º 77; y 1865, n.º 121.

⁸ María de la Soledad Desmaisières López de Dicastillo, vizcondesa de Jorbalán, que falleció con 56 años en la sede del su convento valenciano de las Adoratrices. AMV. *RC. Defunciones* de 1865, n.º 3.981.

⁹ Joaquín Sorolla Bastida nació a las 5 de la madrugada en la calle Nueva n.º 4, cuarto primero. Por su parte, su hermana Concepción vino al mundo a las nueve de la mañana en el mismo domicilio. En ambas partidas de nacimiento consta que los neófitos se bautizan en la parroquia de Santa Catalina. AMV. *RC. Nacimientos*, 1863; n.º 664; y 1864; n.º 3.214. Se da la circunstancia que en las tres partidas citadas la población de Cantavieja se sitúa en Castellón, y la de Ripoll en Barcelona.

registra a la familia todavía completa de Joaquín Sorolla Gascón, su mujer Isabel Bastida Prats, sus dos hijos, un hermano del primero, Andrés Sorolla Gascón, todavía adolescente y dependiente del obrador de aquél, más otro dependiente y dos sirvientas¹⁰. La expresada calle Nueva pertenecía a la demarcación de la antigua parroquia de Santa Catalina Mártir, en cuyo templo se bautizaron ambos hermanos. Destruído el archivo de esta antigua parroquia valenciana en 1936, una copia de la partida bautismal de Joaquín Sorolla conservó la familia del pintor, en la que consta haber sido bautizado el día siguiente al de su nacimiento por el vicario de esta iglesia, Rafael Vicente Soler¹¹.

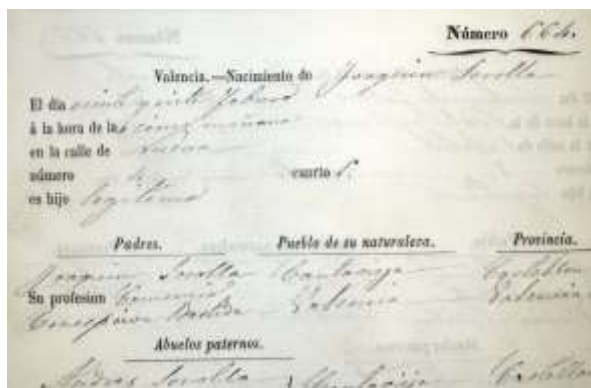


Lámina 2. Detalle de la partida de nacimiento de Joaquín Sorolla Bastida en 1863. AMV.
Foto F.P.-E.

¹⁰ Andrés Sorolla Gascón, que consta tener 13 años, había nacido igualmente en Cantavieja, y contaba con dos años de residencia en Valencia. En 1867, dicho Andrés es el único miembro de la familia Sorolla que aparece residiendo en aquella dirección. El otro dependiente era Salustiano Pla Tormo, de 21 años. Las sirvientas eran Manuela Busach Calvet y Teresa Salvá Proch, ambas de 24 años. AMV. *Padrones*, 1865, n.º 122; y 1867, n.º 131.

¹¹ Tras la reforma de las demarcaciones parroquiales de Valencia de 1902, la parroquia de Santa Catalina de Valencia trasladó su sede a la iglesia del antiguo convento de San Agustín, donde pereció su archivo en 1936. La partida la transcribe PANTORBA, Bernardino de (seudónimo de José López Jiménez), *La vida y la obra [...], op. cit.* (ed. 1970), p. 10, quien se sirvió de la colaboración del arquitecto Francisco Pons Sorolla, nieto de Joaquín Sorolla, para la elaboración de su libro. La copia de dicha partida bautismal había sido expedida el 18 de mayo de 1898, por José Arroyo, presbítero y archivero de la parroquia de Santa Catalina. En la misma consta que los abuelos maternos y paternos de Joaquín Sorolla habían ya fallecido, y que los padrinos fueron José Herrero, “del comercio, natural de Paterna, vecino de San Juan”, seguramente compañero de trabajo del padre del recién nacido, y Eudalda Bastida, tía materna del neófito.

EL MATRIMONIO DE JOAQUÍN SOROLLA BASTIDA EN 1888 Y OTROS DATOS BIOGRÁFICOS DEL ARTISTA

Huérfanos ambos hermanos, fueron acogidos por su aludida tía materna Isabel Bastida y su marido José Piqueres¹². En el padrón de habitantes de Valencia efectuado en diciembre de 1880, cuando el genio de Sorolla comenzaba a despuntar, constan los cuatro residiendo en la calle de Don Juan de Austria, n.º 20, en habitación “baja y primera”; residencia que siguen manteniendo cinco años más tarde¹³.

2. El matrimonio de Joaquín Sorolla

El 8 de septiembre de 1888 tuvo lugar, en el templo parroquial de San Martín obispo y San Antonio abad de Valencia¹⁴, los esponsales entre Joaquín Sorolla Bastida y Clotilde García Castillo (láminas 3 a 5 y apéndice documental II)¹⁵, hija de Antonio García Peris, famoso fotógrafo en la capital del Turia (lámina 6), celebrados por el coadjutor de aquélla, Vicente Rodrigo Quereda. Los pormenores de la partida matrimonial los conocemos hoy gracias al registro civil¹⁶, al haberse destruido en 1936 la mayor parte del archivo de la citada parroquia, a cuya demarcación pertenecía el n.º 10 de la antigua plaza de San Francisco, residencia de la familia de la

¹² José Piqueres Guillem e Isabel Bastida Prats, de 30 y 29 años, junto a los pequeños Joaquín y Concepción Sorolla Bastida, de 3 y 2 años, respectivamente; residentes en 1866 en el aludido piso primero del n.º 6 de la calle de Barcelona. AMV. *Padrones*, n.º 125.

¹³ AMV. *Padrones*, n.º 338 y 369. En 1880 la dirección corresponde al barrio séptimo del distrito del Mar; mientras que en 1885 pertenece al barrio tercero del distrito del Teatro, tras la nueva división municipal de 1884.

¹⁴ La parroquia de San Martín obispo es una de las erigidas tras la conquista de la ciudad de Valencia a los musulmanes en el año 1238 por el rey Jaime I de Aragón. A su primer titular se le añadió después el de San Antonio abad. La parroquia de San Martín es, además, una de las tres (junto con las de San Nicolás y Santos Juanes), que conserva su emplazamiento originario en su fábrica gótica con añadidos posteriores. Cfr. F. Pingarrón-Esaín, “La iglesia parroquial de San Martín obispo y San Antonio abad de Valencia”, en *La Gloria del Barroco, 2009-2010*. Catálogo de “La Luz de las Imágenes”, Generalitat Valenciana, 2009, pp. 319-347.

¹⁵ Si bien consta sólo “Castillo” el apellido materno de Clotilde en la partida matrimonial, “del Castillo” aparece con mayor asiduidad en los padrones, en documentación posterior de la interesada, y en el testamento de su homónima madre.

¹⁶ Registro Civil de Valencia. Cfr. Apéndice documental II. La copia de la partida matrimonial se efectuó en el registro civil el 13 de septiembre de 1888.

contrayente¹⁷; dirección en la que consta morando el reciente matrimonio en el año 1889¹⁸.



Lámina 3. La iglesia de San Martín de Valencia a principios del siglo XX. Col. F.P.-E.

Lámina 4. Capilla mayor de la iglesia de San Martín de Valencia antes de 1936. Col. F.P.-E.



¹⁷ En el n.º 10, de la plaza de San Francisco, piso segundo izquierda, aparecen en el padrón del año 1880 (barrio sexto del distrito del Mar, y desde 1884 del distrito del Teatro), Antonio García Peris, fotógrafo, su mujer Clotilde Castillo Jareño, y sus hijos Juan Antonio, estudiante, Clotilde, Josefa y Enriqueta, nacidos todos en Valencia el 6 de enero de 1841, 18 de marzo de 1840, 18 de octubre de 1862, 22 de octubre de 1864, 2 de marzo de 1869 y 1 de abril de 1871, respectivamente. Además, residían también la madre y cuñada del cabeza de familia, Mariana Peris Ferreres y Desamparados Castillo Jareño, nacidas el 2 de diciembre de 1801 y el 9 de abril de 1850, respectivamente; y dos sirvientas, Rosa Enguix Pedrós y María Sales y Monroig. AMV. *Padrones*, n.º 338.

¹⁸ Se da la circunstancia de que Joaquín Sorolla Bastida continúa también empadronado en el año 1889 en el n.º 32 de la calle de Don Juan de Austria, con su hermana Concepción, su tía Isabel y el marido de ésta, José Piqueres. AMV. *Padrones*, n.º 657.

EL MATRIMONIO DE JOAQUÍN SOROLLA BASTIDA EN 1888 Y OTROS DATOS BIOGRÁFICOS DEL ARTISTA



Lámina 5. El matrimonio Sorolla en 1888 fotografiados por Antonio García. Madrid. Museo Sorolla.



Lámina 6. Anuncio del establecimiento fotográfico de Antonio García de fines del siglo XIX. Col. F.P.-E.

Cinco días antes de la fecha del enlace matrimonial, el citado Antonio García Peris había otorgado ante el notario Miguel Tasso Chiva las cartas dotales de su hija Clotilde (láminas 7 y 8 y apéndice documental I), “a cuenta de lo que le pueda corresponder por sus legítimas paterna y materna por mitad”, por la suma de 5.592 pesetas, y que pertenecían al justiprecio de

las ropas y demás efectos que se detallan en la escritura¹⁹. Como destacable el hecho de que el pintor, presente en la formalización de la escritura, manifestara que carecía a la sazón de bienes hipotecables que garantizaran con hipoteca expresa el reintegro de la dote que acababa de recibir, “pero se obliga a garantizar dicho reintegro en los primeros inmuebles que adquiera”.

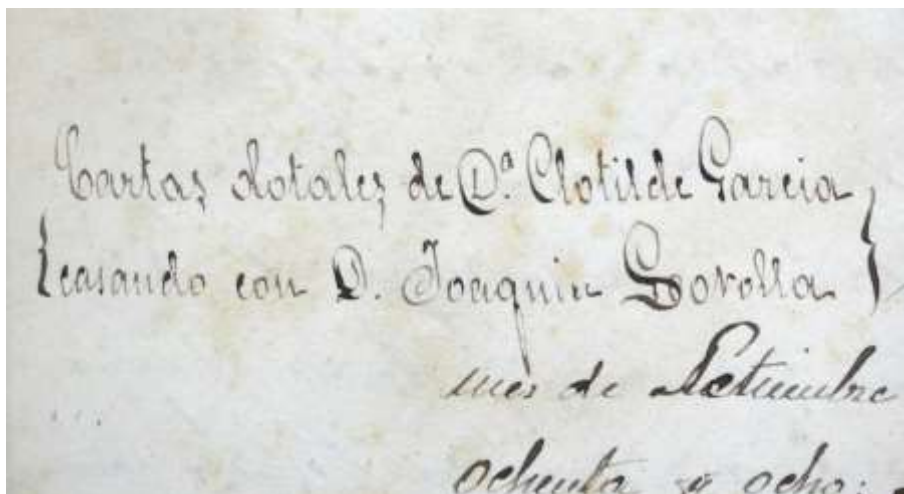


Lámina 7. Cabecera de la escritura de dote de Clotilde García Castillo (1888). ARV. Foto F.P.-E.

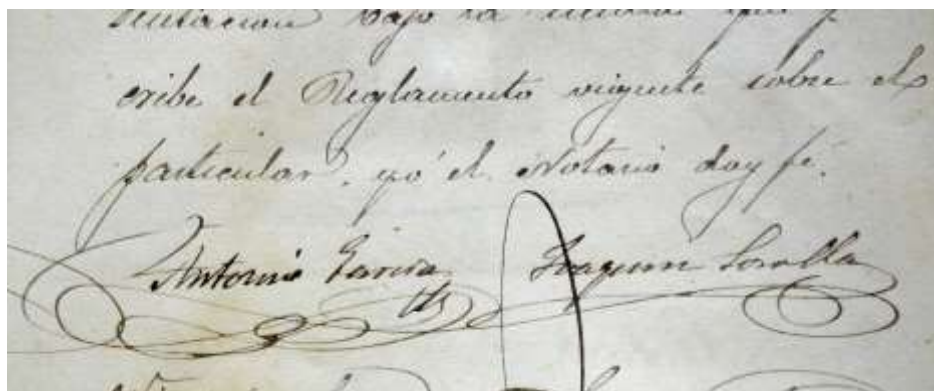


Lámina 8. Firmas autógrafas de Antonio García y Joaquín Sorolla del documento de la lámina 7. Foto F.P.-E.

¹⁹ Archivo del Reino de Valencia [=ARV]. Protocolo 15.142, escritura 2.087. Cfr. Apéndice documental I.

EL MATRIMONIO DE JOAQUÍN SOROLLA BASTIDA EN 1888 Y OTROS DATOS BIOGRÁFICOS DEL ARTISTA

Las donaciones a cuenta de ambas legítimas ya las había efectuado el otorgante en 1880 y 1887 con sus hijos Ana y Juan Antonio, este último también fotógrafo y residiendo en 1889 en la misma finca que sus progenitores;²⁰ y lo propio después, en 1897 y 1913, con sus hijas Enriqueta y Josefa, respectivamente²¹. Todo ello no pasaría desapercibido en 1914 a la hora de redactar sus testamentos el mismo Antonio García y su mujer Clotilde del Castillo²².

3. La edificación de la casa-hotel de Joaquín Sorolla en Madrid (1910-1911)

La ascendente carrera de Joaquín Sorolla determinó la fijación de su residencia en la capital de España. Al menos en tres domicilios madrileños habitó el pintor con su familia hasta el establecimiento de su casa definitiva. En el año 1890, en el padrón de habitantes verificado el 1 de diciembre de aquel año, aparece el artista empadronado en un estudio, en el número

²⁰ Juan Antonio García Castillo reside, en dicho año 1889, en el tercer piso de la plaza de San Francisco n.º 10, junto con su esposa María Banús Martínez, nacida el 4 de julio de 1864 en Cambrils (Tarragona), su hijo Antonio García Banús, nacido en Valencia el 9 de octubre de 1888, y dos sirvientas. AMV. *Padrones*, n.º 657. Por el testamento de Antonio García Peris de 1914 (cfr. nota 22), sabemos que éste, en 30 de diciembre de 1886, había contratado con la sociedad de seguros “El Foenix”, una póliza de vida entera por 25.000 pesetas a favor de dicho su hijo Juan Antonio, conviniendo con éste que el importe correspondiente de las primeras semestrales sería pagado con cargo al 30 % de beneficios que en el establecimiento fotográfico del otorgante disfrutaba el beneficiario Juan Antonio “como principal empleado del mismo, aparte de su sueldo”; no obstante, el traslado a Madrid del último, había obligado al pago del importe del seguro por parte del testador desde el año 1900.

²¹ Las fechas de dichas escrituras dotalas de los hermanos de Clotilde García Castillo (9-10-1880, 13-1-1887, 29-11-1897 y 25-11-1913), ante los notarios de Valencia Miguel Tasso Chiva (las tres primeras) y Vicente Sancho-Tello Burguete (la última) precedieron a sus matrimonios con Joaquín Martínez Imbert, María Banús Martínez, Luis Moscardó Aparicio y Antonio Monleón Torres, respectivamente.

²² El 21 de julio de 1914, y ante el indicado notario Vicente Sancho-Tello Burguete, efectuaron sus sendos testamentos Antonio García Peris y su mujer Clotilde del Castillo Jareño, nombrándose mutuamente en albaceas, además de a sus cinco hijos y a Ricardo Serrano Chassaing, abogado del colegio de Valencia. ARV. Protocolo 17.137, escrituras 1.052 y 1.053. En el panteón 438, de la sección tercera izquierda, del cementerio general de Valencia, cuyo terreno fue concedido al primero el 20 de julio de 1912, serían enterrados la testadora el 27 de diciembre de 1914, y el testador el 1 de julio de 1918. Archivo del Cementerio General de Valencia [=ACGV]. Libro de panteones del 1 al 500. folio 253.

cuatro de la plaza de la Lealtad, distrito del Congreso y barrio del Retiro, por el que pagaba un alquiler mensual de 85 pesetas. Le acompañan su mujer Clotilde, que firma “a nombre de mi esposo” el registro, su hija María Clotilde Sorolla García, nacida en Madrid el 13 de abril de aquel mismo año, y una sirvienta²³. Diez años después, en el pasaje de la Alhambra, n.º 1, puerta 3, del distrito de Buenavista y barrio de la Libertad, y con un alquiler de 187,50 pesetas al mes, la familia se registra completa, pues además de su citada hija María Clotilde, se hallan sus otros dos hijos Joaquín y Elena María, nacidos en Valencia el 8 de noviembre de 1892 y el 12 de julio de 1895, respectivamente²⁴. En el año 1905, la familia ya reside en una casa-hotel, alquilada por 441 pesetas mensuales, en el n.º 9 de la calle de Miguel Ángel, del distrito de Chamberí y barrio del Hipódromo²⁵. El arrendamiento de esta misma vivienda en el año 1910 se había elevado a 5.500 pesetas anuales²⁶.

En el indicado último sector de la ciudad, Joaquín Sorolla adquirió un solar en el entonces n.º 13 del paseo de Martínez Campos, perpendicular a la citada calle de Miguel Ángel, a fin de levantar su propia casa-hotel. El proyecto fue confiado al afamado arquitecto Enrique María Repullés y Vargas (láminas 9 y 10), el cual solicitó el 1 de marzo de 1910 del Ayuntamiento madrileño la pertinente licencia de obras constructivas bajo su dirección facultativa, con arreglo a las ordenanzas y reglas de policía urbana.

²³ Archivo de la Villa de Madrid [=AVM]. *Padrón* de 1890. Congreso, hoja 724. La sirvienta era Clotilde Humanes Villarejo, nacida en Vallecas el 3 de junio de 1874.

²⁴ AVM. *Padrón* de 1900. Buenavista, hoja 65.716. La sirvienta era entonces María Bernal, nacida en Valdanzo (Soria) el 10 de agosto de 1877. Sobre la trayectoria artística de Sorolla desde principios del siglo XX, cfr. PONS-SOROLLA, Blanca, “Biografía de Sorolla a partir de 1902”, en *Sorolla, jardines de Luz*, Madrid, 2012, pp. 3-27.

²⁵ AVM. *Padrón* de 1905. Chamberí, hoja 37.309. La familia contaba entonces con dos sirvientas, llamadas Asunción Martínez Vega y Pilar Frutos Sanz, nacidas ambas en octubre de 1881 en San Juan (Oviedo) y San Sebastián de los Reyes (Madrid), respectivamente.

²⁶ Estudiantes los tres hijos de Sorolla en 1910, la servidumbre la componía entonces el matrimonio formado por Federico Pastor Galache y Teodora Portillo González, nacidos en Madrid y San Sebastián de los Reyes en marzo de 1876 y noviembre de 1877, respectivamente. Un sobrino de esta última, el estudiante José Antón Portillo, nacido el 27 de agosto de 1900 en la citada localidad de San Sebastián de los Reyes, habitaba también en la casa. AVM. *Padrón* de 1910. Chamberí, hoja 38.271.

EL MATRIMONIO DE JOAQUÍN SOROLLA BASTIDA EN 1888 Y OTROS DATOS BIOGRÁFICOS DEL ARTISTA

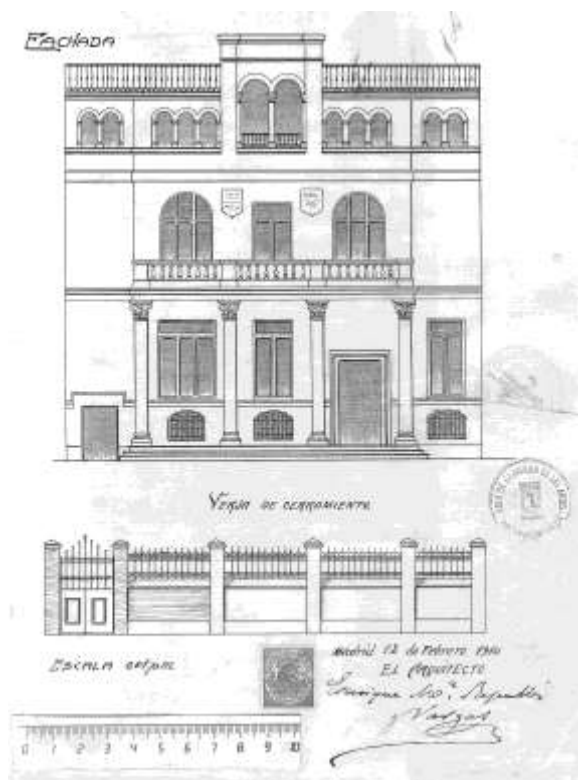
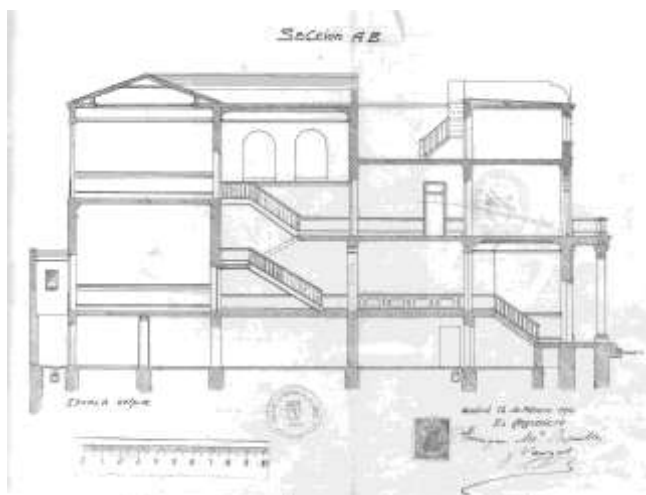


Lámina 9. Alzado de la fachada de la casa hotel de Sorolla en Madrid del arquitecto E. M. Repullés. 1910. Foto AVM.

Lámina 10. Sección de la casa-hotel de Sorolla en Madrid del arquitecto Repullés. 1910. Foto AVM.



A dicha solicitud acompaña la memoria descriptiva de la nueva residencia con el estudio de pintura del artista anejo a la misma, que va fechada diecisiete días antes. De los 676,58 metros cuadrados que tenía

entonces la parcela, 435 ocuparía la casa, que quedaría retirada catorce metros de la calle, y que dispondría de dos patios; uno más grande cerrado al fondo por el estudio, y otro más pequeño al testero. El edificio, cubierto con armaduras y azoteas, se distribuiría en semisótano, planta baja elevada dos metros sobre el rasante de la calle, planta segunda y ático, disponiendo así de “las piezas necesarias para el servicio de una familia y comunicándose por dos escaleras”. El arquitecto informaba además de lo siguiente:

“Su construcción será la adoptada en Madrid para esta clase de edificios, a saber: cimientos de ladrillo santo escafilado con mortero de cal; zócalo de cantería; fachada, medianerías, traviesas, tabicones y tabiques de fábrica de ladrillo; pisos de viguetas de hierro o acero forjados con bovedillas, armaduras de cubierta de hierro y madera pobladas de teja plana, azoteas con viguetas de hierro, bovedillas y tableros de ladrillo y rasilla; pavimentos de madera, obras de carpintería y demás necesario.= El servicio higiénico se compondrá de baños y retretes inodoros, con servicio de agua del canal y bajadas, las cuales así como las de aguas pluviales de las cubiertas acometerán a las atajeas que las conduzcan a la alcantarilla general, según se expresa en el plano correspondiente y como prescriben las vigentes disposiciones municipales sobre la materia.= La fachada a la calle consistirá en una verja de hierro sobre zócalo alto de ladrillo prensado y pilastras del mismo material; según se representa en el plano correspondiente”.

El día 13 de abril posterior se procedió al señalamiento de alineaciones del expresado solar, con la comparecencia en el mismo del indicado arquitecto Repullés, del inspector de policía urbana Juan Palacios, y del arquitecto municipal Emilio de Alba. Este último no encontró inconveniente en que se concediera la licencia de construcción solicitada, por informe del día 29 siguiente, siempre que las obras se ejecutaran con sujeción a la documentación presentada y se observasen las disposiciones establecidas, precisando las proporciones del muro de cerramiento de cantería en relación a la rasante, la altura de los pisos para el bajo y demás niveles²⁷, y advirtiéndole que los espacios útiles que resultasen entre los peraltes de las armaduras no podrían destinarse a vivienda. Con el visto bueno también de la Junta de Salubridad y de la Comisión del Ensanche, el Consistorio

²⁷ Que sería de 3,60 y de 2,80 metros, respectivamente.

madrileño acordó acceder a la construcción solicitada el 27 de mayo de 1910²⁸.



Lámina 11. Certificado del arquitecto Repullés sobre estar concluida la casa hotel de Sorolla. 1911. Foto AVM.

El 15 de noviembre de 1911, el arquitecto Enrique María Repullés certificaba que la casa-hotel de Sorolla, edificada bajo su dirección, y cuya propiedad ocupaba también ya la parcela n.º 15, además de la 13, del paseo del General Martínez Campos, se encontraba completamente terminada y sus obras de albañilería desde hacía más de cuatro meses, “por lo cual se halla en estado de ser habitada sin perjuicio para sus moradores” (lámina 11). Tres días más tarde era el propio artista y propietario quien se dirigía al alcalde presidente del Ayuntamiento madrileño pidiendo la licencia de

²⁸ El informe de la Junta de Salubridad, firmado por F. Montaldo, va fechado el 10 de mayo de 1910; y el de la Comisión del Ensanche seis días después. AVM. Expediente de D. Enrique M.^a Repullés solicitando licencia para construir una casa-hotel en un solar del Paseo del General Martínez Campos, n.º 13, propiedad de D. Joaquín Sorolla. Sign. 17-262-25.

habitabilidad. Ésta no se concedería hasta el 13 de junio de 1912, tras los pertinentes nuevos informes favorables (lámina 12)²⁹.



Lámina 12. Entorno actual de la casa hotel de Sorolla en Madrid con fincas próximas. Foto F.P.-E.

En el padrón de habitantes efectuado en diciembre de 1920, encontramos a la familia Sorolla en su residencia de paseo del General Martínez Campos³⁰, a la sazón con el n.º 37, a excepción de María Clotilde Sorolla García, quien casada con el pintor Francisco Pons Arnau, y el pequeño hijo

²⁹ Así los informes del arquitecto municipal Emilio de Alba, Dirección de Alcantarillas, y Junta de Salubridad, que incluía certificado del arquitecto de la Real Academia de BB. AA. de San Fernando, Luis María Cabello y Lapiedra, de 29 de enero de 1912, como vocal de la misma, concediendo la placa correspondiente. Se señala también en la portada del expediente que los números 13 y 15 del paseo del General Martínez Campos eran provisionales. AVM. Mismo expediente 17-262-25. De los años 1927 y 1928 existen también sendos expedientes, incoados por la ya entonces viuda de Joaquín Sorolla, sobre la reparación de la cubierta de un pabellón en el interior del jardín de la casa, a cargo del arquitecto Antonio Flores. AVM. Sign. 25-266-1. Sobre el jardín de la vivienda, cfr. LUENGO, Ana, RUIZ LÓPEZ David, “Tiempo eterno: instantáneas fugaces. El jardín de Joaquín Sorolla”, en *Sorolla, jardines de luz*, op. cit., pp. 41-69.

³⁰ Firma el padrón la “Señora de Sorolla”, por ausencia del pintor. La servidumbre constaba entonces de cuatro personas, un hombre y tres mujeres, cuyos jornales oscilan entre 45 y 30 pesetas mensuales. AVM. *Padrón* de 1920. Chamberí, hoja 38.694.

de ambos, Francisco, reside en un estudio en el n.º 32 de la calle de Zurbano³¹.

Al enorme éxito profesional alcanzado por Joaquín Sorolla en la década de 1910, a la satisfacción de ver terminada su mansión madrileña, se sumó su elección como académico de número en la Academia de Bellas Artes de San Fernando, de la clase de profesor, que había quedado vacante en la sección de pintura por fallecimiento de Salvador Martínez Cubells, y tras la propuesta a su favor formulada por los pintores Alejandro Ferrant Fischermans y Antonio Muñoz Degrain, y el escultor Miguel Blay Fábregas.³² El hecho tuvo lugar en sesión extraordinaria de la corporación, del día 16 de marzo de 1914. Entre los treinta y tres asistentes al acto, además del director, el conde de Romanones, que proclamó a Sorolla, tras la votación, como tal académico de número, se hallaban los arquitectos Enrique María Repullés y Vargas, Ricardo Velázquez Bosco, Fernando Arbós y Tremanti, el citado pintor Muñoz Degrain y el escultor Mariano Benlliure³³. Sin embargo, no todo resultó próspero para Sorolla. Un quebranto de su salud, le impidió leer su discurso de recepción, que no sería hecho público hasta después de la muerte del artista.

4. El arquitecto Enrique María Repullés y Vargas

Enrique María Repullés y Vargas exponía, en el membrete de su citado certificado de 1911 sobre la casa de Sorolla, el grueso de su currículo como arquitecto e individuo de número de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, caballero Gran Cruz de la Real Orden española de Isabel la Católica y de la civil de Alfonso XII, comendador de número de la de Carlos III, arquitecto de la nueva catedral de la Almudena de Madrid³⁴, de la

³¹ El estudio, cuarto piso de la indicada dirección, pertenecía al distrito de Chamberí y barrio de Alfonso X. Francisco Pons Arnau había nacido en Valencia el 4 de febrero de 1887; el pequeño Francisco Pons Sorolla en Madrid, el 17 de febrero de 1917. AVM. *Padrón* de 1920, Chamberí, hoja 27.216.

³² De la propuesta de estos artistas, formulada el 18 de febrero de 1914, se hizo cargo la Sección de Pintura de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando el 9 de marzo siguiente. ASF. Archivo. Mss. 5-146-6.

³³ ASF. Archivo. Libro de Actas (1913-1917), 3-108, pp. 64 y 65.

³⁴ Sobre la obra del arquitecto Repullés, cfr. CABELLO LAPIEDRA, Luis María, “Excmo. Sr. D. Enrique M.ª Repullés y Vargas”, *Arquitectura y construcción*, Barcelona, 1922, pp. 89-119. Sobre la trayectoria decimonónica en Madrid del mismo Repullés, cfr. NAVASCUÉS PALACIO, Pedro, *Arquitectura y arquitectos madrileños del siglo XIX*, Madrid, 1973, pp. 288-295.

Bolsa (lámina 13)³⁵, de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación y del Colegio Notarial, entre otros méritos³⁶.



Lámina 13. El arquitecto E. M. Repullés en grabado publicado en la *Ilustración Española y Americana* con ocasión de la inauguración del edificio de la Bolsa de Madrid (1893). Foto F.P.-E.

El arquitecto había nacido en la calle de Santa María de Madrid el 30 de octubre de 1845, hijo del comerciante León Repullés Comillas y de Jenara Vargas Villegas, y fue bautizado dos días después en la parroquia de San Sebastián³⁷. No lejos de la calle de Santa María, donde había nacido y en el

³⁵ Sobre el edificio de la Bolsa de Madrid, cfr. *La Ilustración Española y Americana*, n. 17 (Madrid, 8 de mayo de 1893), pp. 304 y 305, con grabado en busto de Repullés y texto de Fernán González, con motivo de su inauguración.

³⁶ Destacaba también su condición como jefe superior honorario de Administración civil, vocal inspector de la Junta de Construcciones civiles, miembro corresponsal y honorario de la Sociedad central de Arquitectos franceses, del Real Instituto de Arquitectos británicos, de las Sociedades central de Arquitectura de Bélgica y Real de Arquitectos de Amberes, y del Instituto americano de Arquitectos.

³⁷ Había nacido el futuro arquitecto en el número 18, piso principal, de dicha calle de Santa María. En los padrones de dicha dirección de los años 1845 y 1848 consta como cabeza de familia la abuela materna del neófito, Paula Comillas, nacida en Madrid en 1791, y viuda de Mateo Repullés, natural de Valencia. Le siguen León Repullés, “dependiente de comercio”, nacido en Madrid el 20 de febrero de 1814, y su mujer Jenara Vargas, nacida en Segovia el 19 de septiembre de 1816. También moraba todavía la madre de Paula Comillas, María Domínguez, nacida en Madrid en 1769. No figuran en el domicilio los padres de dicha Jenara, José Vargas y Antonia Manuela Velluga. AVM. *Nacimientos* de 1845; parroquia de San Sebastián n.º 4.977. *Estadística*, 1-471-6 y 1-477-7.

EL MATRIMONIO DE JOAQUÍN SOROLLA BASTIDA EN 1888 Y OTROS DATOS BIOGRÁFICOS DEL ARTISTA

mismo distrito del Congreso, Enrique María consta viviendo desde 1895³⁸ en la calle de San Agustín con su mujer, María de Friedrich Domecq, y sus cinco hijos, y en donde moriría el 13 de septiembre de 1922³⁹.

Enrique María Repullés, que desde 1878 era académico corresponsal de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando en su condición entonces de arquitecto de la diócesis de Toledo,⁴⁰ demostró de manera patente su celo en el diseño de casas, como la de Sorolla, en su discurso de recepción pública en la misma corporación como académico de número, que tuvo lugar el día 24 de mayo de 1896⁴¹. En donde, entre cosas, afirma en sus primeras líneas que la casa es “el elemento primordial y generador de toda ciudad”, y que “la casa-habitación es la síntesis, el resumen de la manera de ser de los pueblos y de sus aspiraciones”; y desde la más humilde vivienda hasta la más suntuosa “se encuentra siempre un factor común, una nota idéntica, una idea general a que el arquitecto no puede substraerse: la institución veneranda de la familia”⁴².

³⁸ La dirección era San Agustín, n.º 3 (n.º 13 desde el padrón de 1915), piso principal, del distrito del Congreso y barrio de Cervantes. El edificio era reciente en 1895, pues consta derribado en 1890. María de Fiedrich, nacida en Madrid el 8 de julio de 1853, debía haber fallecido con anterioridad al padrón de diciembre de 1915, al no constar ya en éste ni en los siguientes. Los hijos del matrimonio fueron María Rita, Jenara, Mariano, Enriqueta y Mercedes Repullés de Friedrich. En el padrón de 1895, consta en el domicilio León Repullés Comillas, de profesión entonces agente de bolsa, que fallecería el 1 de febrero de 1898. A partir del padrón de 1905, figuran también en el domicilio nietos del cabeza de familia, hijos de Jenara Repullés. AVM. *Padrones* de 1890 a 1920, hojas 850, 78.065, 82.026, 62.469, 65.651, 67.811 y 72.451, respectivamente.

³⁹ AVM. Defunciones 1922. Congreso, inscripción 1.224. Cfr. su necrología en el *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, tomo XVI, año 1922, pp. 211-214.

⁴⁰ Carta de Repullés al presidente de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando en la que agradece el nombramiento. ASF. Archivo, ms. 1-53-2.

⁴¹ Repullés había sido propuesto en primer lugar por la Academia de San Fernando, en sesión de 8 de febrero de 1893, para ocupar la plaza de académico de número, vacante en la sección de arquitectura por fallecimiento de Francisco Jareño y Alarcón. ASF. *Libro de Actas* (1889-1936), 3-147, f. 32v. En segundo lugar, había quedado el arquitecto Joaquín de la Concha y Alcalde. Repullés fue secretario de la misma Academia de San Fernando, y el 29 de marzo de 1914, leyó un discurso en la misma, titulado “El Greco, arquitecto y escultor”, en la sesión pública de aquel día con motivo del tercer centenario de la muerte de dicho artista (Madrid, 1914. Imprenta de San Francisco de Sales, pp. 11-36). ASF. Biblioteca, discurso 230.

⁴² *Discursos leídos ante la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando en la recepción pública del Excmo. Sr. D. Enrique María Repullés y Vargas el día 24 de mayo de 1896*,

5. El fallecimiento de Joaquín Sorolla y el homenaje de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando

Joaquín Sorolla Bastida falleció a los 60 años de edad en la localidad de Cercedilla, en la sierra madrileña, el viernes 10 de agosto de 1923, sin constancia de haber otorgado testamento. Según la partida de defunción (lámina 14), el óbito tuvo lugar a las 16 horas y 30 minutos de aquella jornada⁴³ a causa de una pielonefritis, en la casa-hotel de la calle de la Fuente, n.º 36⁴⁴. El cadáver fue trasladado a Valencia (lámina 15), y enterrado el día 13 en su cementerio general, en el panteón donde yacían inhumados sus suegros⁴⁵.

ACTA DE DEFUNCIÓN
REGISTRO CIVIL DE Cercedilla

Número 1212 de la lista y distrito de Cercedilla.

NOMBRE Y APELLIDOS
Joaquín
Sorolla
Bastida

DISTRITO DE Cercedilla.
En la villa de Cercedilla provincia de Madrid
en el día diez de agosto de mil novecientos veintitres
ante D. Anacleto Zorrilla Martínez, Jefe municipal,
y D. Antonino Esteban Antón, secretario,
se procede a inscribir la defunción de
D. Joaquín Sorolla Bastida
de edad 60 años, natural de Valencia,
provincia de Valencia, hijo de D. Joaquín
Sorolla y de D.ª Concepción
Bastida, domiciliado en esta villa en la
calle de la Fuente, número 36, de profesión artista,
de estado casado con D.ª María del Carmen casada con D. Manuel
Gutiérrez, de cuyo matrimonio nacieron tres hijos: Manuel,
María y Joaquín, todos menores de edad.

Lámina 14. Detalle de la partida de defunción de Joaquín Sorolla Bastida. 1923. RCC.

Madrid, Imprenta y litografía del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús, 1896, pp. 6 y 7. El discurso de Repullés fue contestado por el académico Lorenzo Álvarez y Capra. ASF. Biblioteca, *Discursos* [...], años 1892-1898, núms. 48-55.

⁴³ Si bien en la esquela publicada en la prensa (*Las Provincias*, de Valencia, del 12 de agosto), se señala las once de la noche.

⁴⁴ La inscripción de la defunción fue efectuada al día siguiente por Manuel Lezcano Gutiérrez, vecino de Madrid, ante Anacleto Zorrilla Martínez y Antonino Esteban Antón, juez y secretario municipales de dicha villa, respectivamente. Registro Civil de Cercedilla [=RCC]. *Defunciones* de 1923; inscripción 37.

⁴⁵ Cfr. nota 22. Sobre el entierro, cfr. el diario valenciano *Las Provincias*, del martes 14 de agosto de 1923. Aquel mismo día se anotó en el registro del cementerio general de Valencia la inhumación de Sorolla.

EL MATRIMONIO DE JOAQUÍN SOROLLA BASTIDA EN 1888 Y OTROS DATOS BIOGRÁFICOS DEL ARTISTA



Lámina 15. Esquela de Sorolla en el diario valenciano *Las Provincias*, del 12 de agosto de 1923.

El 2 de febrero de 1924, la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando rindió un homenaje a la memoria de Joaquín Sorolla, con la lectura pública del discurso reglamentario que Sorolla había redactado con ocasión de su elección como académico de número en marzo de 1914. En el preámbulo para la publicación de dicho texto, se señala que la enfermedad del artista había retrasado primero y la muerte había impedido después la celebración de la deseada ceremonia. Y se añadía: “Profundamente dolorida la Real Academia por tan triste desventura, quiere honrar la gloriosa memoria del finado y dar testimonio público de su veneración al pintor insigne, cuya singular genialidad ha extendido por el mundo las íntimas delicias de su Arte y el honroso nombre de su Patria.”

El texto de 1914 versaba sobre la escuela de pintura contemporánea de Valencia, deteniéndose especialmente Sorolla en las figuras de Antonio Cortina, Francisco Domingo y Marqués, Antonio Muñoz Degrain, Emilio Sala, y, finalmente, Ignacio Pinazo, a quien reconoce Sorolla como el último de los maestros “que tuve cuando joven”⁴⁶.

En el acta de la sesión ordinaria de la Academia de San Fernando celebrada dos días después del homenaje, se acordó consignar “el testimonio

⁴⁶ *Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Homenaje a la gloriosa memoria del Excmo. Señor Don Joaquín Sorolla, Académico electo*, Madrid, Mateu, Artes Gráficas (S. A.), 1924. La publicación recoge el discurso de respuesta a Sorolla que había efectuado el conde de Gimeno. ASF, Biblioteca, discurso 368.

de la consideración más profunda a la familia de Sorolla”, el reconocimiento a las corporaciones valencianas que habían acudido a la invitación⁴⁷, así como la gratitud a Mariano Benlliure Gil, quien había acudido al acto en calidad de representante de la Real Academia de Bellas Artes de San Carlos de Valencia⁴⁸, por haber cedido el busto de Sorolla para que luciera en dicho evento⁴⁹.

6. La familia de Joaquín Sorolla y el panteón a la memoria del artista

En el padrón de habitantes de diciembre de 1924, sólo aparecen en la casa del paseo del General Martínez Campos n.º 37 la viuda de Sorolla y su hijo Joaquín, que consta como dibujante en su oficio. El resto de las personas que moran en ella pertenecen a la servidumbre⁵⁰. Clotilde García del Castillo efectuó su testamento el 10 de julio de 1925 ante Camilo Ávila, notario de Madrid. En el documento decidía la suerte de la casa-hotel que mandara edificar su esposo. Se convertiría en museo, legándola al Estado con la mayor parte de las pinturas del maestro y otros objetos artísticos que guardaba⁵¹. Fallecida Clotilde García el 5 de enero de 1929 a los 64 años en

⁴⁷ Fueron éstas: la Diputación provincial, el Ayuntamiento, la Sociedad Económica de Amigos del País, las sociedades “Lo Rat Penat” y “Juventud Artística”, el Círculo de Bellas Artes, y la Real Academia de Bellas Artes de San Carlos.

⁴⁸ Benlliure había sido nombrado por la Real Academia de Bellas Artes de San Carlos, en su condición de académico de la misma, para representar a esta corporación en el homenaje a Sorolla. Por su parte, el historiador Elías Tormo Monzó informó de su misma función en nombre de Real Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia. Se estableció, asimismo, un programa musical bajo la dirección del maestro Enrique Fernández Arbós. Cfr. toda la correspondencia del homenaje a Sorolla, incluida una carta de agradecimiento de pésame de su hijo Joaquín Sorolla García, en su nombre y en el de su madre, dirigida al secretario de la ASF Manuel Zabala Gallardo, en ASF. Archivo. Mss. 5-146-6, cit.

⁴⁹ ASF. Archivo, *Libro de Actas* (1922-1925), 3-111, pp. 232 y 233.

⁵⁰ Se trata del matrimonio compuesto por Mariano García y Ángela Navarro, que residen con su pequeña hija Ana, nacida en diciembre de 1919; y tres mujeres más. Una de ellas, Teresa González, la cocinera, cobra, junto con Mariano García, el salario más alto: 600 pesetas anuales; el resto percibe 400 pesetas. AVM. *Padrón* de 1-12-1924. Chamberí, hoja 14.350.

⁵¹ MARTÍNEZ RUIZ, María José, “Museo Sorolla, el excepcional legado de Clotilde García del Castillo”, en *Clotilde de Sorolla*, Fundación Museo Sorolla, 2012, pp. 88-95.

EL MATRIMONIO DE JOAQUÍN SOROLLA BASTIDA EN 1888 Y OTROS DATOS BIOGRÁFICOS DEL ARTISTA

la referida mansión del distrito de Chamberí⁵², Mariano Benlliure, Manuel Benedito y Vives y José Capuz, albaceas de la finada, desvelaron su voluntad. El nuevo museo, inaugurado el 11 de junio de 1932, se constituiría como una fundación benéfico-docente de carácter particular, quedando como patrono de la misma el único hijo varón del matrimonio: Joaquín Sorolla García.

Joaquín Sorolla, hijo, consta residiendo en los padrones de 1940 y 1945 en el palacete-museo. En el primer año junto a dos trabajadoras de la institución, y en el segundo solo. En las incidencias del documento correspondiente de 1945 se aclara esta situación: “Por voluntad de la testadora, Excma. Sra. D.^a M.^a Clotilde García del Castillo, viuda de Sorolla, y aceptada por el Estado, según Real Orden de clarificación de 28 de marzo de 1931, tiene derecho su hijo, D. Joaquín Sorolla García, a habitar durante toda su vida; y, por deseo expreso del Sr. Sorolla, únicamente utiliza las reducidas habitaciones del ático que sus padres destinaban a la servidumbre; prestando sus servicios como conservador del Museo Sorolla y presidente de la Comisión Ejecutiva del mismo, sin retribución de ninguna clase, bajo ningún concepto”⁵³. Y con tales condiciones falleció el residente, en la casa que había sido de sus padres, con cuatro testamentos en su haber y a los 55 años de edad, el 2 de marzo de 1948⁵⁴. Fue enterrado en el cementerio general de Valencia, al igual que sus progenitores, en el panteón que mandara erigir su abuelo materno Antonio García Peris.

⁵² Clotilde García del Castillo falleció a las 10 horas del referido día de un “síncope cardíaco”, según su partida de defunción. La inscripción la realizó Matías Alonso, jornalero, con domicilio en la calle Martín de los Heros, n.º 30. Se efectuó al día siguiente de la defunción ante José María Barrionuevo y Sandoval, y Francisco Álvarez de Lara y Álvarez de Toledo, juez y secretario municipales, respectivamente. Registro Civil de Madrid [=RCM]. Chamberí. *Defunciones* de 1929, inscripción 34.

⁵³ AVM. *Padrones*. Chamberí. Diciembre de 1940, hojas 23.925 y 23.926; y 1945, hoja 28.075. Joaquín Sorolla García, con ocupación de pintor, figura con una renta anual de 30.000 pesetas en 1940, y de 40.000 en 1945. El número de la Casa Museo Sorolla era en aquellos años el 33 del paseo del General Martínez Campos.

⁵⁴ Joaquín Sorolla García, de estado soltero, falleció a las 18 horas de una “hipertensión arterial”, según su partida de defunción. El registro fue efectuado al día 3 de marzo de 1948 por Santiago Martínez, empleado y domiciliado en la calle del Cardenal Cisneros n.º 71, ante Francisco Almazán Francos y Antonio Luna García, juez y secretario municipales, respectivamente. RCM. *Defunciones* de 1948, inscripción 310.

Por su parte, en la localidad de Burjasot, cercana a Valencia, había fallecido el 12 de diciembre de 1934, la única hermana de Joaquín Sorolla Bastida, Concepción, a los 70 años de edad, viuda y sin descendencia de su matrimonio con Enrique Matarredona Prats, tras haber legado a sus tres sobrinos, María, Joaquín y Elena, los cuadros que poseía pintados al óleo de su hermano.⁵⁵



Lámina 16. Panteón de la familia Sorolla en el cementerio general de Valencia.
Foto F.P.-E.

El 28 de marzo de 1951, por acuerdo de la Comisión Permanente del Ayuntamiento de Valencia, se concedió gratuitamente a María, primogénita de Joaquín Sorolla Bastida, hijo predilecto de la ciudad, un solar de algo más de veintiún metros cuadrados “para la construcción de un mausoleo

⁵⁵ Concepción Sorolla Bastida falleció a las dos horas del citado día en la calle Mariano Rivera n.º 1 de Burjasot, de un “coma urémico”. Registro Civil de Burjasot. *Defunciones* de 1934; inscripción 175. Fue enterrada el 13 de diciembre de 1934 en el cementerio general de Valencia, en el nicho doble, de la sección tercera derecha, núm. 664, en que estaban enterrados su tía Isabel Bastida Prats con su marido José Piqueres Guillem, fallecidos el 11 de enero de 1923 y 13 de junio de 1900, respectivamente. ACGV. *Fallecidos* en 1934. Se da la circunstancia de que, sobre la lápida original con los nombres de los dos últimos, no fue grabado el nombre de la nueva difunta.

donde reposen los restos de su padre y familia, autorizándole la construcción del mismo libre de arbitrios”.⁵⁶ En septiembre de 1953 serían trasladados los restos del matrimonio Sorolla y de su hijo Joaquín al nuevo panteón, provenientes del citado panteón donde se hallaban. En años posteriores lo serían otros miembros de la familia Sorolla (lámina 16).⁵⁷

7. El busto de Joaquín Sorolla esculpido por Mariano Benlliure

El busto de Joaquín Sorolla que había labrado Mariano Benlliure en 1916⁵⁸, y cedido por éste para el homenaje a Sorolla por parte de la Academia de San Fernando en 1924, fue donado a fines de dicho último año por el escultor a la ciudad de Valencia para que se erigiese un monumento al pintor. El propio Benlliure recomendó el emplazamiento junto al mismo mar que varias veces había immortalizado Sorolla con su pincel⁵⁹. La empresa del monumento transcurrió con lentitud. Rubricados la planta y alzados por el arquitecto Francisco Mora Berenguer el 31 de marzo de 1925, mediante una plataforma en la playa de la Malvarrosa, que acogería el busto de Sorolla y que realzaría una gran columnata toscana semicircular (lámina 17), la primera piedra no se colocó hasta el 7 de marzo de 1932. La inauguración tuvo lugar el 31 de diciembre del año siguiente⁶⁰, con asistencia de Joaquín

⁵⁶ AMV. *Comisión Permanente*. Actas. Primer trimestre 1951, Z-94. Acuerdo 11 de 28-3-1951.

⁵⁷ El nuevo panteón, núm. 102-A, de la primera sección derecha, se halla en el patio más antiguo del cementerio valenciano. El 8 de octubre de 1953 se comunicó estar ya colocados en el mismo los restos de Joaquín Sorolla Bastida, de su mujer y de su hijo Joaquín. El 22 de febrero de 1957 se informa de operación semejante con respecto a los restos de María Sorolla García y su marido Francisco Pons Arnau, trasladados de Madrid y fallecidos en 1956 y 1953, respectivamente. Después lo serían Victoriano Lorente Giménez y Manuel Lorente Sorolla, en mayo de 1965 y enero de 1968, marido e hijo, de la hija menor de Sorolla, Elena Sorolla García, que sería asimismo inhumada en marzo de 1975. ACGV. *Panteones*, (del 1.017 al 1.516). Tomo 39, p. 1.050.

⁵⁸ QUEVEDO PESSANHA, Carmen de, *Vida artística de Mariano Benlliure*, Madrid, 1947, pp. 335-338. La autora aporta la fecha de ejecución de la obra y añade que “es seguramente una de sus mejoras esculturas, como sentimiento y como factura”.

⁵⁹ Cfr. las cartas de Mariano Benlliure y del alcalde de Valencia, Luis Oliag, del 25 y 26 de noviembre de 1924, en *El Mercantil Valenciano*.

⁶⁰ “Cesión a Valencia por D. Mariano Benlliure del busto, modelado por tan eximio artista, de D. Joaquín Sorolla, y acuerdo de erección de monumento a tan preclaro pintor”. AMV. *Monumentos*, 1924, caja 23. Largo expediente con material gráfico que comienza en 1924 y concluye en 1933.

Sorolla García, Mariano Benlliure, en representación de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando⁶¹ (lámina 18), y del ministro Ricardo Samper en la del Gobierno.



Lámina 17. Monumento a Joaquín Sorolla en la playa de la Malvarrosa de Valencia en 1933. Foto AMV.

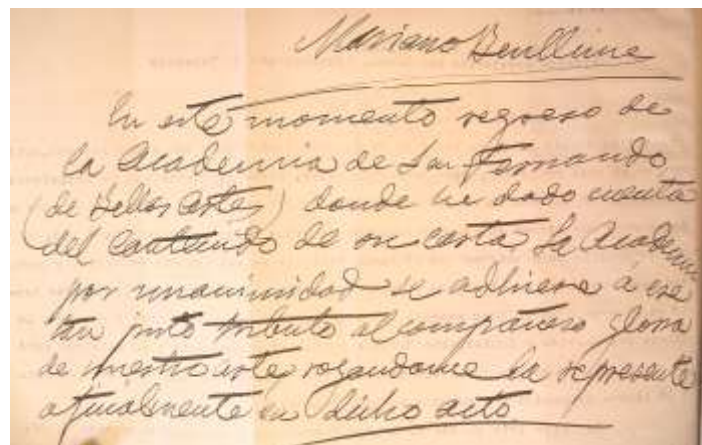


Lámina 18. Carta de Mariano Benlliure al alcalde de Valencia el 26 de diciembre de 1933, informando de su asistencia a la inauguración del monumento a Sorolla en representación de la Academia de San Fernando. AMV. Foto F.P.-E.

⁶¹ Hay carta mecanografiada de Mariano Benlliure, de 26 de diciembre de 1933, al alcalde de Valencia, Vicente Lambiés, contestando a su invitación para la inauguración del monumento a Sorolla, y que concluye de forma manuscrita manifestando la representación de la Academia de San Fernando en su persona. Cfr. nota 59.

EL MATRIMONIO DE JOAQUÍN SOROLLA BASTIDA EN 1888 Y OTROS DATOS BIOGRÁFICOS DEL ARTISTA

Afectado gravemente el monumento por la riada que asoló Valencia el 14 de octubre de 1957⁶², el busto de Sorolla con su pedestal se reubicó en otro emplazamiento en 1963, junto al puerto de Valencia⁶³. Como el aspecto resultaba pobre a falta de la antigua columnata, se pensó enfatizar el bronce de Sorolla con una portada neorrenacentista procedente de un derribo⁶⁴, con ocasión del cincuentenario de la muerte del pintor. No pudo estar listo para dicha conmemoración, y el monumento quedó inaugurado con el aspecto que hoy ofrece el 20 de julio de 1974 (lámina 19)⁶⁵.



Lámina 19. Aspecto actual desde 1974 del monumento a Joaquín Sorolla de Valencia. Foto F.P.-E.

⁶² Ya en febrero de 1957 se habían observado deficiencias en el monumento de Sorolla, ordenándose se practicara una inspección. AMV. *Monumentos*, 1957, caja 64, expediente 15.

⁶³ La inauguración del busto con su pedestal, en medio de un estanque, en la plaza de la Marina Española, obra del arquitecto municipal Carlos Soler, tuvo lugar el 27 de febrero de 1963, coincidiendo con el centenario del nacimiento de Sorolla.

⁶⁴ Se trataba de la fachada principal del Banco Hispano Americano, en la calle de las Barcas n.º 8 de la capital del Turia, diseñado en 1928 por el mismo arquitecto del monumento a Sorolla, Francisco Mora Berenguer. El derribo del Banco comenzó en noviembre de 1970.

⁶⁵ La responsabilidad en la reorganización del monumento a Sorolla inaugurado en 1974, con un coste de más de tres millones y medio de pesetas, recayó en el arquitecto municipal Emilio Rieta. Cfr. diario *Levante* del 20 y 21 de julio de 1974.

8. Apéndice documental

I. Establecimiento de la dote de Clotilde García y Castillo para su matrimonio con Joaquín Sorolla y Bastida. Valencia, 3 de septiembre de 1888.

(Archivo del Reino de Valencia. Protocolo 15.142. Escritura 2.087. Folios 7.114-7.119. Notario: Miguel Tasso Chiva.)

Cartas dotes de D.^a Clotilde García casando con D. Joaquín Sorolla.} En la Ciudad de Valencia a los tres días del mes de Setiembre del año mil ochocientos ochenta y ocho: Ante mí, Don Miguel Tasso y Chiva, Notario del Colegio de este Territorio, con residencia en esta Capital y testigos que después se espresarán, comparece Don Antonio García y Peris, de edad de cuarenta y siete años, casado, fotógrafo, vecino de esta Ciudad, según resulta de la cédula personal que me exhibe, espedida por la Administración de Impuestos de esta Provincia en veinte y dos de Agosto próximo pasado, talón número seis mil ciento cuarenta y seis, clase sexta; en el pleno goce de los derechos civiles y con la capacidad legal necesaria para formalizar esta escritura, sin que me conste cosa en contrario, y Dice: Que su hija Doña Clotilde García y Castillo, de edad de veinte y tres años, soltera y del mismo domicilio, se halla próxima a contraer matrimonio con Don Joaquín Sorolla y Bastida, de veinte y cinco años de edad, también soltero, pintor, y de la propia vecindad; y para que en todo tiempo conste el caudal que dicha su hija aporta a la espresada sociedad conyugal declara: Que le constituye en dote en calidad de estimada a cuenta de lo que pueda corresponderle por sus legítimas paterna y materna por mitad, la cantidad de cinco mil quinientas noventa y dos pesetas, en el justo valor y precio de las ropas y demás efectos que a continuación se detallan.

1. Veinte y cuatro camisas de hilo con bordados y puntillas, estimadas en trescientas treinta pesetas. 330.= 2. Diez y ocho chambras de algodón con bordados en ciento cinco pesetas. 105.= 3. Veinte y cuatro enaguas de algodón, también con bordados y adornos, en trescientas treinta pesetas. 330.= 4. Veinte y cuatro pantalones con bordados en ciento treinta y dos pesetas. 132.= 5. Dos refajos franela con bordados en treinta y cinco pesetas. 35.= 6. Doce paños de peines, en doce pesetas. 12.= 7. Cuatro cubre-corsés

EL MATRIMONIO DE JOAQUÍN SOROLLA BASTIDA EN 1888 Y OTROS
DATOS BIOGRÁFICOS DEL ARTISTA

en diez pesetas. 10.= 8. Cuatro gorritas en diez pesetas. 10.= 9. Doce delantales blancos, en treinta y seis pesetas. 36.= 10. Doce manteles de hilo, en ochenta pesetas. 80.= 11. Seis docenas [de] servilletas de hilo en setenta y cuatro pesetas. 74.= 12. Una mantelería adamascada para doce cubiertos, en cincuenta y ocho pesetas, cincuenta céntimos. 58. 50.= 13. Otra ídem [de] ídem para seis ídem en treinta y seis pesetas, cincuenta céntimos. 36. 50.= 14. Otra ídem para thé en treinta y dos pesetas, cincuenta céntimos. 32. 50.= 15. Dos manteles de hilo y diez y ocho servilletas en cincuenta y cuatro pesetas, cincuenta céntimos. 54. 50.= 16. Doce servilletas [de] postre, en once pesetas, cincuenta céntimos. 11. 50.= 17. Doce paños de cocina y doce delantales en veinte y cuatro pesetas. 24.= 18. Catorce saquitos para pan, en siete pesetas, cincuenta céntimos. 7. 50.= 19. Doce sabanas de hilo bordadas en seiscientos noventa pesetas. 690.= 20. Doce ídem [de] ídem, sencillas, en ciento sesenta y dos pesetas. 162.= 21. Veinte almohadones de hilo finos, bordados, en doscientas cincuenta pesetas. 250.= 22. Seis sábanas de algodón en treinta pesetas. 30.= 23. Seis almohadas de ídem, en quince pesetas. 15.= 24. Treinta paños de hilo blanco en treinta y dos pesetas, cincuenta céntimos. 32. 50.= 25. Doce tohallas de hilo, en treinta y seis pesetas. 36. 26. Doce ídem [de] ídem, bordadas, en ochenta y siete pesetas, cincuenta céntimos. 87. 50.= 27. Seis delantales de algodón en siete pesetas, cincuenta céntimos. 7. 50.= 28. Un cubre-cama de piqué en sesenta y seis pesetas, veinte y cinco céntimos. 66. 25.= 29. Otro ídem [de] ídem, red clarín de hilo bordado, en cuatrocientas pesetas. 400.= 30. Otro ídem [de] ídem de raso, en ochenta pesetas. 80.= 31. Otro ídem [de] ídem de algodón en veinte y tres pesetas, cincuenta céntimos. 23. 50.= 32. Dos refajos de muletón en trece pesetas. 13.= 33. Seis cuellos blancos en seis pesetas. 6.= 34. Calzado en noventa y cinco pesetas. 95.= 35. Guantes en treinta y siete pesetas, cincuenta céntimos. 37. 50.= 36. Diez y ocho pares [de] medias de hilo en sesenta y ocho pesetas. 68.= 37. Veinte y cinco pañuelos de bolsillo bordados, y algunos con encages, en setenta y cinco pesetas. 75.= 38. Tres corsés en ciento quince pesetas. 115.= 39. Un pañuelo capucha en veinte y cinco pesetas. 25.= 40. Dos ídem, pelo [de] cabra, en diez pesetas. 10.= 41. Seis camisetas, lana y seda, en treinta y nueve pesetas, cincuenta céntimos. 39. 50.= 42. Nueve matinés, un traje abrigo, otro de viaje, otro de seda negro y blanca, una bata de abrigo, otra

de percal y un gabancito, en novecientas sesenta y seis pesetas, veinte y cinco céntimos. 966. 25.= 43. Una mantilla en ciento cincuenta pesetas. 150.= 44. Un trinchante y seis cucharillas de plata en cuarenta pesetas. 40.= 45. Un medio aderezo de oro y diamantes en setenta y cinco pesetas. 75.= 46. Otro ídem [de] ídem en quinientas pesetas. 500.= 47. Un sombrero de viage en veinte pesetas. 20.= 48. Un abanico y una sombrilla en cincuenta pesetas. 50.= 49. Una pulserita y dos argollas [de] plata en diez y siete pesetas, cincuenta céntimos. 17. 50.= 50. Y dos pañuelitos y un cubrecama en treinta pesetas. 30.

Importa el valor de todos [los] dichos bienes las espresadas cinco mil quinientas noventa y dos pesetas. 5.592.

Presente Don Joaquín Sorolla y Bastida, exhibiéndome su cédula personal, espedita por la citada Administración de Impuestos de esta Provincia en diez y seis de Julio próximo pasado, talón número de orden seiscientos ochenta y uno, clase undécima; que se halla en el pleno goce de los derechos civiles y con la capacidad legal necesaria para contratar, sin que tampoco me resulte nada en contrario; enterado de esta escritura, libre y espontáneamente, acepta la dote que la misma comprende en los términos espresados; y en su consecuencia recibe en este acto, a mi presencia y la de los testigos, de mano del Don Antonio García, todas las ropas y demás efectos que la constituyen, de cuyo justiprecio se da por satisfecho, por haberse practicado por peritos de su entera confianza, nombrados de común acuerdo; y de su importe ofrece reintegrar a dicha su futura esposa en los casos, modo y términos establecidos en la ley. En consideración a las circunstancias que concurren en la misma Doña Clotilde García, le ofrece en arras la décima parte de los bienes que al otorgante correspondan a la disolución del matrimonio, en el concepto de que este ofrecimiento no ha de entenderse hecho como aumento de dote, pues sólo contrae por ello la obligación personal, y de que no tendrá tampoco efecto si premuere, al que dice dicha su futura esposa, sin dejar descendientes.

Enterado Don Antonio García y Peris por mí, el Notario, del derecho que le asiste para exigir al Don Joaquín Sorolla, garantice con hipoteca espresa el reintegro de la dote que acaba de recibir; y este último de la obligación en que se halla de verificarlo así,

EL MATRIMONIO DE JOAQUÍN SOROLLA BASTIDA EN 1888 Y OTROS DATOS BIOGRÁFICOS DEL ARTISTA

manifiesta el mismo que en la actualidad carece de bienes hipotecables, pero se obliga a garantizar dicho reintegro en los primeros inmuebles que adquiera, bastantes para ello.

Son testigos Don Vicente Galve y Pastor y Don Enrique Arnau Soliva, ambos vecinos de esta Capital y sin escepción para serlo según aseguran.

Y advertidos por mí, el Notario, los otorgantes y testigos del derecho que la ley les concede para leerse por sí mismos o hacerme leer esta escritura de cartas dotales; optando por el último medio, la he leído íntegramente, manifestando quedar enterados, aprobándola los otorgantes y firmándola con los testigos.

De todos lo cual, del conocimiento de los otorgantes y de haberles prevenido la obligación de presentar copia de esta escritura en la oficina liquidadora del impuesto sobre Derechos Reales y transmisión de bienes de este partido, para la debida liquidación dentro del término de treinta días, satisfaciendo a la Hacienda pública el impuesto correspondiente en los diez y seis siguientes al de su presentación, bajo la multa que prescribe el Reglamento vigente sobre el particular, yo, el Notario, doy fe.

Antonio García [rúbrica].= Joaquín Sorolla [rúbrica].= Vicente Galve [rúbrica].= Enrique Arnau [rúbrica].= Miguel Tasso [signo y rúbrica].⁶⁶

II. Copia de la partida de matrimonio de Joaquín Sorolla y Bastida con Clotilde García del Castillo. Valencia, 13 de septiembre de 1888.

(Registro Civil de Valencia. Distrito del Mar. Matrimonios del año 1888. Registro 334.)

En la ciudad de Valencia, a las nueve de la mañana del día trece de Setiembre de mil ochocientos ochenta y ocho. El Señor Don Manuel Pulido y Peset, Juez Municipal accidentalmente encargado de este Registro Civil, por ante Don Federico Millán Machausés, Secretario, certificando no constar impedimento alguno que se

⁶⁶ Colocado al final del documento: “Libré primera copia para D.^a Clotilde García y Castillo en un pliego clase cuarta, número 13.851 y dos de la duodécima, números 3.801.751 y siguiente, a los catorce días del referido mes y año de que doy fe. Tasso [rúbrica]”.

oponga a ello, ha acordado transcribir la siguiente partida de matrimonio.

“Don Genaro Soto Rodríguez, Coadjutor de la Real Parroquia de San Martín de Valencia, Certifico: que en el libro 28 de Matrimonios, en el folio 103 vuelto, se halla la siguiente Partida. En la Iglesia parroquial de San Martín de Valencia, a ocho de Setiembre de mil ochocientos ochenta y ocho. Yo, el Doctor Don Vicente Rodrigo y Quereda, Coadjutor de la misma; habiendo precedido todos los requisitos necesarios para la validez de este contrato sacramental: Desposé y casé solemnemente por palabras aptas, legítimas y de presente que, in facie Ecclesie, hacen verdadero Matrimonio a Don **Joaquín Sorolla y Bastida**, soltero, natural de Santa Catalina, vecino de San Andrés, hijo legítimo de Don Joaquín Sorolla, natural de Cantavieja, difunto en Santa Catalina, y de Doña María de la Concepción Bastida, natural y casados en Santa Catalina, difunta en el Grao, de una parte; y de otra Doña **Clotilde García y Castillo**, soltera, natural de San Andrés y vecina de esta parroquia, hija legítima de Don Antonio García, natural de los Santos Juanes, y de Doña Clotilde Castillo, natural y casados en Santa Catalina, vecinos de ésta. Acto continuo oyeron Misa en la que fueron velados. Testigos, Don Manuel Quinzá y Bergón, natural de Santa Catalina, vecino de San Andrés, Doña Ana García y Castillo, natural de ésta, vecina de San Andrés, y José Aznar y Giner, natural de San Valero, vecino de ésta, de que certifico.= D.^r Vicente Rodrigo.= Es copia exacta de su original; San Martín de Valencia, a doce de Setiembre de mil ochocientos ochenta y ocho.= Hay un sello.= Genaro Soto Rodríguez”.

Así resulta de su original, que se archiva. Y firma el Señor Juez. De que certifico.

Manuel Pulido [rúbrica].= Federico Millán Machancoses [rúbrica].